



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-003-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA IP.

**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO**

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 16 del mes de marzo del año 2018, reunidos en la Sala de Juntas de Planeación del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, y licitante participante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Notificación de Fallo**.

Mediante oficio número DAF/RM/014/2018 de fecha 01 de marzo del 2018, recibido el mismo día, se invitó a participar en el presente evento a un representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por la M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas, Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, como representante del Presidente del Comité, doctor Julio Márquez Rodríguez, acreditada con oficio número R/139/2018 para presidir este acto, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como en los numerales 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10 de la Convocatoria que rige el presente concurso, se informa que, con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que en cumplimiento al artículo 43 fracción III de la Ley, la Convocante a través de las áreas, de recursos materiales, el área requirente y dirección jurídica, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes.

**SEGUNDO.-** Propuestas desechadas:

No se desecharon debido a que sólo se presentó una proposición.

**TERCERO.-** Propuesta que resulta solvente:

Participante.- **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.**, del análisis de la propuesta técnica, legal y económica se concluye que sí cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos descritos en las bases de la convocatoria de la presente licitación.

**CUARTO.-** Por las razones antes señaladas, se adjudica a la empresa **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.**, el servicio de Internet y Telefonía IP en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

**QUINTO.-** Se informa al licitante ganador que la firma del contrato se llevará a cabo el día 20 de marzo del año 2018, a las 10:00 horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de manera electrónica, la siguiente información:

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-003-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA IP.




- Para su cotejo, original o copia certificada de: Tratándose de persona moral, Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, o tratándose de persona física, copia certificada del Acta de Nacimiento o, en su caso, Carta de Naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado

**SEXTO.** - Se hace del conocimiento de los concursantes que contra el presente podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental ubicadas en la calle de Allende No. 901 esquina Belisario Domínguez Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42000 o, a través de los medios electrónicos que mediante disposiciones de carácter administrativo establezca la contraloría, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87, Fracción III de la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

**SÉPTIMO.** - Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, misma que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.


**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**

Área	Nombre	Firma
Secretaria Técnica en representación del Presidente del Comité	M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas	
Jefe de Soporte Técnico y área solicitante	Mtro. Francisco Ramos Lozano	
Vocal	L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	






**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LP-003-2018**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA IP.**

Invitada	Mtra. Roxana García Suárez	
----------	----------------------------	---

**Licitantes asistentes**

Empresa	Representante	Firma
Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.	Michelle Alarcón Ortiz	

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional, número LP-003-2018 de fecha 16 de marzo de 2018.